

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de Resoluciones	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 038-2022 13-12-2022	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.- Calificar y habilitar a la señora Dina Angelica Freire Sanchez, en calidad de Concejal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero para que actúe como tal, desde el 05 de diciembre del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, en virtud que su titular se encuentra en goce de vacaciones; y, desde el día martes 03 de enero del 2023 y mientras dure la campaña electoral, en virtud que su titular participa en calidad de candidato a la reelección de la dignidad de concejal de la Municipalidad. 2.- Aprobar el Acta 037-2022 de la sesión ordinaria del Concejo del día martes 22 de noviembre del 2022; salvando el voto de la Sra. Concejala, Dina Angélica Freire. 3.- Acoger el informe jurídico contenido en el memorando N° AJ-736-2022, de fecha 22 de noviembre del 2022. En referencia a la recuperación de la inversión a través de la contribución especial de mejoras por las obras ejecutadas en la zona rural del cantón, deberá estarse a lo resuelto en la Resolución del Concejo N° 062-2022, de fecha 16 de mayo del 2022; en donde se acoge el Acta de la Comisión Especial N° 001-2022, de fecha 10 de mayo del 2022, donde consta el análisis jurídico y técnico. En referencia a la recuperación de la inversión a través de contribución especial de mejoras de la obra: "Construcción Cerramiento, Graderío, Vicera y Sistema de Riego estadio Rumipamba"; se solicite a la Dirección de Planificación a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros, remita informe sobre el incremento de la plusvalía en los predios colindantes y los ubicados en la zona de beneficio, por la ejecución de esta obra. 4.- Aprobar el informe contenido en el oficio N° 018-CPP-GADMCSQ-2022, de fecha Quero 22 de noviembre de 2022, suscrito por los señores: Dra. Patricia Guerrero, Ing. Marcela Barreno y Sr. Marco Sánchez, integrantes de la Comisión de Planificación. Aprobar el informe CPP-DP-001-GADMCSQ-2022, de fecha Quero 10 de Agosto del 2022, suscrito por el señor Ing. Néstor Guzmán, Director de Planificación; y los señores: Dra. Patricia Guerrero, Ing. Marcela Barreno y Sr. Marco Sánchez en calidad de integrantes de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en donde indican: "(...) acogemos en su totalidad el informe técnico del Jefe de Avalúos y Catastros, quien manifiesta que no hay incremento en su valor por motivo de la ejecución de la obra "Construcción Centro de Mercadeo de Ganado del Cantón Quero", por ende no hay beneficio económico para los propietarios de los predios, por lo tanto no ha sido posible delimitar la zona de influencia al no contar con una lista de beneficiarios(...)." Determinar obra NO atribuible a Contribución Especial de Mejoras la "Construcción Centro de Mercadeo del Cantón Quero", en virtud que no ha sido posible delimitar la zona de influencia al no contar con una lista de beneficiarios. Dejar parcialmente sin efecto la resolución del Concejo Cantonal N° 062-2022, de fecha lunes 16 de mayo de 2022, en la cual se determinó "(...) obra atribuible a contribución de mejoras la Construcción del Centro de Mercadeo (...)" 5.- Ratificar la Resolución del Concejo N° 0148-2022, de fecha 16 de noviembre del 2022, en donde se determinó obra atribuible a contribución especial de mejoras el ASFALTADO DE LA VÍA A JUN JUN, ubicada en la zona urbana del cantón, por un monto invertido sin costos indirectos de USD 42.618,00, de conformidad con el informe técnico de la Dirección de Obras Públicas. De conformidad con el inciso final del Art. 7 de la Reforma a la Ordenanza General Normativa para la Determinación, Gestión, Recuperación e Información de las Contribuciones Especiales de Mejoras por Obras ejecutadas en el Cantón Santiago de Quero y sus Parroquias se remita a la Comisión de Planificación para que procedan a elaborar un informe para aprobación del Concejo Cantonal sobre las zonas de influencia y/o beneficio de la obra: ASFALTADO DE LA VÍA A JUN JUN. 6.- Dar por conocido el presupuesto prorrogado codificado hasta el 31 de diciembre del 2022, el mismo que se prorroga hasta la posesión de las nuevas autoridades municipales, quienes aprobarán el presupuesto 2023"; de conformidad con los arts. 295 párrafo 3ro de la Constitución de la República del Ecuador, 213 párrafo 2do del COOTAD; y, 106 y 107 del Código de Planificación y Finanzas Públicas. 7.- Aprobar en segunda y definitiva instancia la "Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza General Normativa para la Determinación, Gestión, Recuperación e Información de las Contribuciones Especiales de Mejoras por Obras Ejecutadas en el Cantón Santiago de Quero". 8.- Notificar a los señores Directores Departamentales que NO son obras atribuibles a	156-166 (13-12-2022)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 039-2022 21-12-2022	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.- Aprobar el Acta 038-2022 de la sesión ordinaria del Concejo del día martes 13 de diciembre del 2022. 2.- Aprobar la UNIFICACIÓN de DOS lotes de terreno pertenecientes al señor SEGUNDO RAMON ARMENDARIZ LLERENA, ubicados en el sector El Panecillo, de la Parroquia Yanayacu, del Cantón Quero, Provincia de Tungurahua. 3.- Aprobar la UNIFICACIÓN de OCHO lotes de terreno pertenecientes a los cónyuges señores ÁNGEL JOSE BELTRÁN ARMENDARIZ y CARMEN VIOLETA MOSQUERA BUENAÑO, ubicados en el sector de Guangaló, de la Parroquia Rumipamba, del Cantón Quero, Provincia de Tungurahua. 4.- Aprobar la UNIFICACIÓN de DOS lotes de terreno pertenecientes al señor MARCO VINICIO NARVAEZ ANALUISA, ubicados en el sector Pueblo Viejo, de la Parroquia Matriz, del Cantón Quero, Provincia de Tungurahua. 5.- Ratificar la Resolución de Concejo N° 0146-2020, de fecha 31 de diciembre del 2020, sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santiago de Quero 2019-2023; Resolución del Concejo N° 021-2022, de fecha 31 de enero del 2022, sobre la Aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero al Plan de Desarrollo 2021 -2023; y, Resolución del Concejo N° 0102-2022, de fecha 17 de agosto del 2022, sobre la Aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Quero 2022-2034, en consideración a lo estipulado en la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, para la Adecuación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	167-171 (21-12-2022)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
					03/01/2023	
					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Lic. MARCO NÚÑEZ BARRENO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marconunezbarreno@hotmail.es	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2746-237 ext 101	